

00024198

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 876

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1710

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 26 de marzo de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 26 de marzo de 2019 08:38

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1304904392	MACIAS VELOZ GONZALO ELY	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1751306455	MACIAS SORNOZA JOSE ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1301242283	MERA CEVALLOS GLADYS AZUCENA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300385554	ROCA ZAMBRANO JOSE EUGENIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

jueves, 21 de marzo de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1022707000	26/08/2010 0:00 00	23604	123.50m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en la Parroquia Manta Cantón Manta, los tres cuerpos de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo de terreno el cual tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE La avenida quince con ocho metros veinte centímetros, POR ATRÁS: cinco metros ochenta y ocho centímetros y lindera con terreno del Sr. Abdón Rivera Calderón, POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con terreno de los herederos de la Sra. Ángela Vásquez, POR EL COSTADO IZQUIERDO: tiene ocho metros cuarenta centímetros, luego haciendo ángulo recto hacia adentro tiene dos metros treinta y dos centímetros finalmente haciendo otro ángulo recto hacia la parte de atrás, hasta encontrándose con la medida atrás tiene nueve metros veinticuatro centímetros y lindera con terreno del señor Abdón Rivera.

Dirección del Bien: AVE. 15 EN CALLES 13 Y 12 MANTA

Superficie del Bien: 123.50m2

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Comprventa

Terreno ubicado en la Parroquia Manta Cantón Manta, los tres cuerpos de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo de terreno, ubicados en la Parroquia y Canton Manta.

Área total:123.50m2

Registro de: COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 876

Número de Repertorio: 1710

Fecha de Repertorio: martes, 26 de marzo de 2019

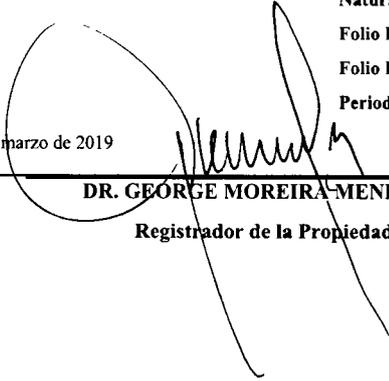
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000042005

00024199



20191308001P01282



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P01282						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2019, (11:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROCA ZAMBRANO JOSE EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300385654	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERA CEVALLOS GLADYS AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301242283	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS SORNOZA JOSE ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1751306455	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MACIAS VELOZ GONZALO ELY	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304904392	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	FULTON EULOGIO MACIAS MONTESDEOCA
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
MANABÍ			MANTA			MANTA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	144638.07						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00024200

ESCRITURA PÚBLICA DE: COMPRAVENTA

OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑOR JOSE EUGENIO ROCA ZAMBRANO
Y SEÑORA GLADYS AZUCENA MERA CEVALLOS;
LOS SEÑORES: DON JOSE ALEJANDRO MACIAS SORNOZA Y
DON GONZALO ELY MACIAS VELOZ.-



CUANTIA: USD \$ 144,638.07

DI: 2 COPIAS

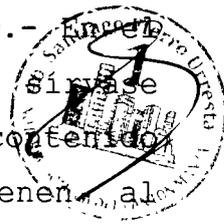
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiuno de marzo del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges señor JOSE EUGENIO ROCA ZAMBRANO y señora GLADYS AZUCENA MERA CEVALLOS, casados entre sí, de setenta y dos y setenta años de edad respectivamente, de ocupación comerciante y empleada en su orden, correo: romeza_sucursal_2@hotmail.com, teléfono: 0992917889, domiciliados en la vía a San Mateo frente a Manta Dos mil del cantón Manta, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior se le denominaran "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, los señores: Don JOSE ALEJANDRO MACIAS SORNOZA, por sus propios derechos, de estado civil soltero, de veintidós años de edad, estudiante, correo: alemac96@outlook.com, teléfono: 0988502299, domiciliado en Miguel Ignacio Valdiviezo N57-24 y José María Borrero de la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos; y, Don GONZALO ELY MACIAS VELOZ,

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI

de estado civil soltero, debidamente representado por el señor FULTON EULOGIO MACIAS MONTESDEOCA, en calidad de Apoderado según consta de la copia del Poder que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de estado civil casado, de sesenta y siete años de edad, de profesión Doctor en medicina veterinaria, teléfono: 0999383839, correo: proadelecuador@gmail.com, domiciliado en Miguel Ignacio Valdiviezo N57-24 y José María Borrero de la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior se le denominaran "LOS COMPRADORES". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa,

2

00024201

se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.** -  Registro de Escrituras Públicas / a su cargo, si se le
usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido
siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Intervienen, al
otorgamiento y suscripción del presente contrato, por
una parte, los cónyuges señor JOSE EUGENIO ROCA
ZAMBRANO / y señora GLADYS AZUCENA MERA CEVALLOS, / por
sus propios derechos, a quienes se le denominarán "LOS
VENDEDORES"; y, por otra parte, los señores: Don JOSE
ALEJANDRO MACIAS SORNOZA / por sus propios derechos;
y, Don GONZALO ELY MACIAS VELOZ, / debidamente representado
por el señor FULTON EULOGIO MACIAS MONTESDEOCA, / en
calidad de Apoderado según consta de la copia del
Poder que se adjunta como documento habilitante, a
quienes en adelante se le denominaran "LOS
COMPRADORES". / Los comparecientes son mayores de edad,
hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como
en derecho se requiere para esta clase de actos.
SEGUNDA: ANTECEDENTES. - Declaran los Vendedores señor
JOSE EUGENIO ROCA ZAMBRANO y señora GLADYS AZUCENA
MERA CEVALLOS, que son dueños y propietarios de tres
cuerpos de terrenos que unidos entre sí forman un
solo cuerpo de terreno, ubicado en la Parroquia y
cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que
le hiciéramos al señor Manuel Augusto Arcentales
Alvia y señora Carmen Domínguez Cedeño, / según consta
de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la
Notaría Pública Cuarta / del cantón Manta, el ocho de
septiembre de mil novecientos ochenta y dos, /
debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad

3

del cantón Manta, el veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: La Avenida Quince con ocho metros veinte centímetros; POR ATRÁS: Con cinco metros ochenta y ocho centímetros y lindera con terreno del señor Abdón Rivera Calderón; POR EL COSTADO DERECHO: Con diecisiete metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con terreno de los herederos de la señora Ángela Vásquez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Tiene ocho metros cuarenta centímetros, luego haciendo ángulo recto hacia adentro tiene dos metros treinta y dos centímetros finalmente haciendo otro ángulo recto hacia la parte de atrás, hasta encontrándose con la medida atrás tiene nueve metros veinticuatro centímetros y lindera con terreno del señor Abdón Rivera. **TERCERA: VENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los Vendedores señor JOSE EUGENIO ROCA ZAMBRANO y señora GLADYS AZUCENA MERA CEVALLOS, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren a los señores: Don JOSE ALEJANDRO MACIAS SORNOZA y Don GONZALO ELY MACIAS VELOZ, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, y este último de los nombrados a través de su Apoderado, los tres cuerpos de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo de terreno, descritos e individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la Parroquia y cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí. **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON

4

00024202

SIETE CENTAVOS, valor que los Compradores entregan a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de

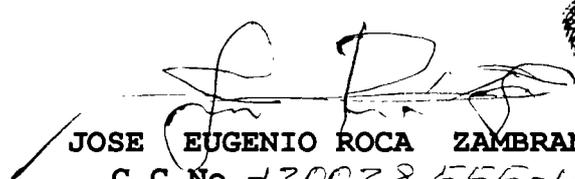
este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.**-

Los Compradores declaran que los valores que utilizan para la compra del bien inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los Compradores eximen a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autorizan a los Vendedores, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso. **SEPTIMA: CLAUSULA**

ESPECIAL.- Declara el señor FULTON EULOGIO MACIAS MONTESDEOCA, que el Poder emitido por su Poderdante Señor GONZALO ELY MACIAS VELOZ, está en total y plena

5

vigencia y que su Poderdante, se encuentra vivo.- **OCTAVA:**
DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo,
señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los
efectos legales que se deriven del presente Contrato.
NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se facultan a los
portadores de la copia autorizada de esta Escritura,
para requerir del señor Registrador de la Propiedad del
cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por
Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario,
se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que
fueren necesarias para la perfecta validez de este
instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta
aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública,
la misma que se encuentra firmada por el Abogado JOFRE
MACIAS CABAL, con matricula número: Trece - Dos mil
seis - Ciento cuarenta y cuatro del Foro de Abogados.
Para la celebración y otorgamiento de la presente
escritura se observaron los preceptos legales que el
caso requiere; y, leída que le fueron por mí, el Notario
a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad
de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la
presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.-**


JOSE EUGENIO ROCA ZAMBRANO
C.C.No. 730038555-4





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO
00024203

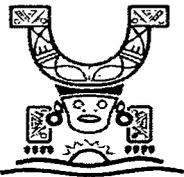
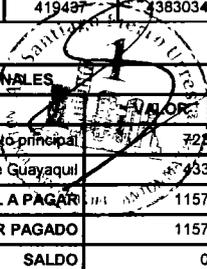
21/03/2019 10:13:36

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION APLICA DESCUENTO DEL 50% DEBIDO A QUE AMBOS VENEDORES SON TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-02-27-07-000	123,50	144638,07	419437	383034

VENEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	
1300385554	ROCA ZAMBRANO JOSE EUGENIO	AVE 15 EN CALLES 13 Y 12 MANTA	Impuesto principal	728,20
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	433,91
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	1157,11
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1304904392	MACIAS VELOZ GONZALO ELY	NA	1157,11	
			SALDO	0,00

EMISION: 21/03/2019 10:13:34 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):

T1339474072

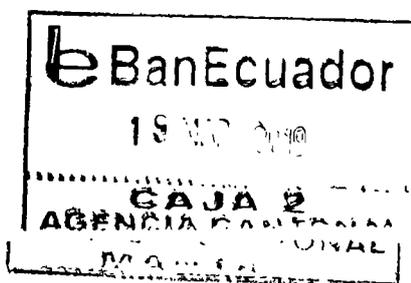
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal de Internet de la Tesorería Municipal en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



RECIBIDO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
19/03/2019 10:55:19 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 917565962
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: kpalit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA %: 0.06
TOTAL: 2.60
SUJETO A VERIFICACION



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097754



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a _____

ubicada ROCA ZAMBRANO JOSE EUGENIO.
cuyo AV. 15 EN CALLES 13 Y 12 MANTA asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$144638.07 CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO 07/100
CENTAVOS.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA. NO CAUSA UTILIDADES
DEBIDO A QUE LA ULTIMA ESCRITURA TIENE MAS DE 20 AÑOS. *msb*

msb

Jasmina Moreira D.

Manta, 20 DE MARZO DE 2019



[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

00024204

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159843

N° ELECTRÓNICO : 65762

Fecha: Miércoles, 20 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-02-27-07-000

Ubicado en: AVE. 15 EN CALLES 13 Y 12 MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 123.50 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300385554	ROCA ZAMBRANO JOSE EUGENIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29,159.27

CONSTRUCCIÓN: 115,478.80

AVALÚO TOTAL: 144,638.07

SON: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON SIETE CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

**C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)**

723.70
433.91

1157.11

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11320BQ4CPY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-20 11:53:16.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127373



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ROCA ZAMBRANO JOSÉ EUGENIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 20 de MARZO 2019 de 20 _____

**VALIDO PARA LA CLAVE:
1022707000: AVE. 15 EN CALLES 13 Y 12 MANTA**

Manta, VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00024205



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

000017715

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1300385554
NOMBRES: ROCA ZAMBRANO JOSE EUGENIO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: AV.15 S/N

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 626519
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 18/03/2019 10:07:40



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 16 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

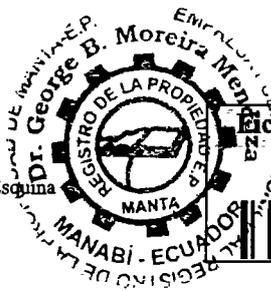
ORIGINAL CLIENTE

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

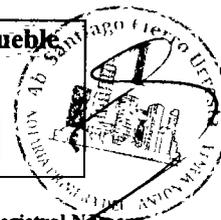


00024206



Ficha Registral-Bien Inmueble

23604



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19005741, certifico hasta el día de hoy 18/03/2019 11:47:30, la Ficha Registral Número 23604.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 26 de agosto de 2010 Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Parroquia Manta Cantón Manta, los tres cuerpos de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo de terreno el cual tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: La avenida quince con ocho metros veinte centímetros, POR ATRÁS: cinco metros ochenta y ocho centímetros y lindera con terreno del Sr. Abdón Rivera Calderón, POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con terreno de los herederos de la Sra. Ángela Vásquez, POR EL COSTADO IZQUIERDO: tiene ocho metros cuarenta centímetros, luego haciendo ángulo recto hacia adentro tiene dos metros treinta y dos centímetros finalmente haciendo otro ángulo recto hacia la parte de atrás, hasta encontrándose con la medida atrás tiene nueve metros veinticuatro centímetros y lindera con terreno del señor Abdón Rivera.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1113 29/sep/1982	1.735	1.736

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 29 de septiembre de 1982 // Número de Inscripción: 1113 // Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA // Número de Repertorio: 1738 // Folio Inicial:1.735
Oficina donde se guarda el original// NOTARIA CUARTA // Folio Final:1.736

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de septiembre de 1982

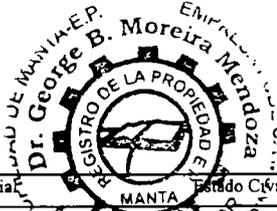
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en esta ciudad.Los tres cuerpos de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo de terreno. Los tres cuerpos de terreno el cual tiene las siguientes medidas y linderos,por el FRENTE: La avenida quince con ocho metros veinte centímetros, por ATRÁS:cinco metros ochenta y ocho centímetros y lindera con terreno del Sr.Abdón Rivera Calderón,por el costado DERECHO: Diecisiete metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con terreno de los herederos de la Sra.Ángela Vásquez, por el costado IZQUIERDO:tiene ocho metros cuarenta centímetros,luego haciendo ángulo recto hacia adentro tiene dos metros treinta y dos centímetros finalmente haciendo otro ángulo recto la parte de atrás,hasta encontrándose con la medida atrás tiene nueve metros veinticuatro centímetros y lindera con terreno del señor Abdón Rivera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 18 MAR 2019 HORA: 11:47



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300385554	ROCA ZAMBRANO JOSE EUGENIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000004115	DOMINGUEZ CEDEÑO CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000004116	ARCENALES ALVIA MANUEL AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:47:30 del lunes, 18 de marzo de 2019

A petición de: ROCA ZAMBRANO JOSE EUGENIO

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559



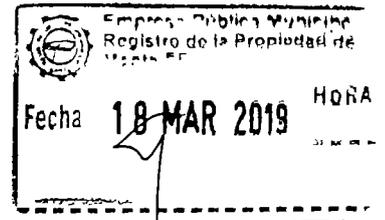
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





00024207

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300385554

Nombres del ciudadano: ROCA ZAMBRANO JOSE EUGENIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERA CEVALLOS GLADYS AZUCENA

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 1967

Nombres del padre: ROCA SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO HELEODORA

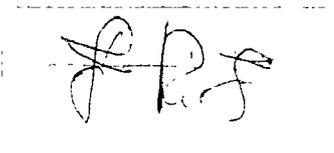
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Verificado

N° de certificado: 190-208-25581



190-208-25581

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



IDENTIFICACION
 BACHILLER EN LAO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ROCA ZAMBRANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ZAMBRANO DEL BODON
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 2012-03-05
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-03-05

PROFESION / OCUPACION
 COMERCIANTE

233392228

MANTA
 2012-03-05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CULACION

N. 130038555-4

CÉDULA DE
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROCA ZAMBRANO
 JOSE EUGENIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1948-07-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 GLADYS AZUCENA
 MERA CEVALLOS

RECEPCION
 DE DOCUMENTOS
 2019-03-05

J.P.

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2019

CNE

069 JUNTA No
 069 - 145 NUMEPC
 1300385554 CÉDULA

ROCA ZAMBRANO JOSE EUGENIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

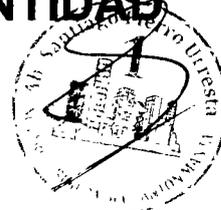
MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
 ZONA 1

NOTARIA DEL CANTON MANTA
 Certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01
 totes utiles.
 Manta, a... 21 MAR. 2019
 Al Sr. José María Ureña
 Notario Privado del Cantón Manta

00024208

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301242283

Nombres del ciudadano: MERA CEVALLOS GLADYS AZUCENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROCA JOSE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERA ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS OLIVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 195-208-25606



195-208-25606

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA 130124228

CIUDAD MANTA

APellidos y Nombres: MERA ANGEL

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2016-01-06

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-01-06

ESTADO CIVIL: CASADO

ROCA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

V1133V2222

APellidos y Nombres del Padre: MERA ANGEL

APellidos y Nombres de la Madre: CEVALLOS OLIVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2016-01-06

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-01-06

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*

PRIMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

048 JUNTA No.

048 - 219 NÚMERO

1301242283 CÉDULA

NERA CEVALLOS GLADYS AZUCENA
MANTA APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 1

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO Acredita que USTED SUFRICÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS LOS CASOS DE RECALIFICACIÓN.

[Signature]

21 MAR 2019

[Signature]

Sancti Spiritu Ortista

NOTARIO PRINCIPAL DEL CANTÓN MANTA



00024209

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1751306455

Nombres del ciudadano: MACIAS SORNOZA JOSE ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS MONTESDEOCA FULTON EULOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SORNOZA MOLINA MARIA MERCEDES

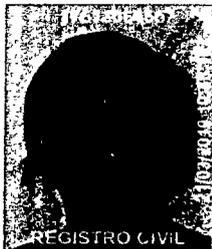
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 192-208-25655



192-208-25655

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 175130645-5

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS SORNOZA JOSE ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1996-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OBLIGACIÓN ESTUDIANTE V2388Y2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS MONTEDEBOCA FULTON ELMAR

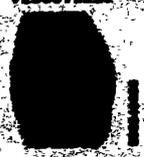
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SORNOZA MORENO MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-05-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-19

DIRECTOR GENERAL [Signature]

FIRMA DEL CELEBRADO [Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

013 JUNTA No

013 - 177 NÚMERO

1751306455 CÉDULA

MACIAS SORNOZA JOSE ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN ZONA: 7
KENNEDY PARROQUIA




NOTAR... A... CARLOS MANTA
certificando los documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en... 01
hojas oves.
Mante... 2.1 MAR 2019
[Signature]
Notario... [Signature]
Notario... MANTA

CNE

REFERENCIA
COMUNICACIÓN
POPULAR 2018

ESTADO CIVIL...
E...
...



00024210

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304904392

Nombres del ciudadano: MACIAS VELOZ GONZALO ELY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS MONTESDEOCA FULTON EULOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELOZ INTRIAGO FATIMA CECILIA HEROINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



REGISTRO CIVIL



N° de certificado: 190-208-25699

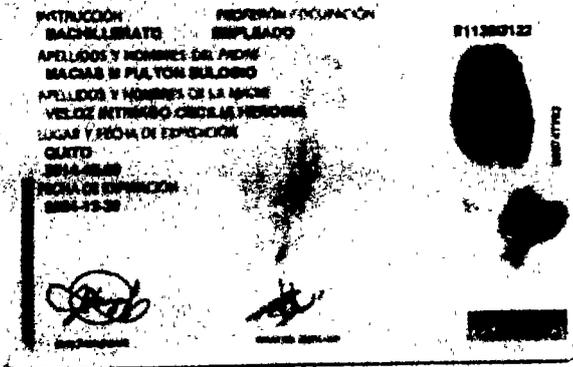


190-208-25699

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en...
 Manta
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION
 QUITO

00024211

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301510192

Nombres del ciudadano: MACIAS MONTESDEOCA FULTON EULOGIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MED. VETERINARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA M SORNOZA MOLINA

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: SEBASTIAN MACIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PATRICIA MONTESDEOCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Patricia Montesdeoca

N° de certificado: 198-208-25742



198-208-25742

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CIUDADANÍA N.º 130151019-E

MACIAS MONTEDEOCA FULTON EULOGIO

02 OCTUBRE 1971

002-000-015724 M

KENNEDY, CHA...

1971



REPÚBLICA DEL ECUADOR

13000 MARIA H. SORNOZA MOLINA

SENIOR OR. MED. VETERINARIA

SEBASTIAN MACIAS

PATRICIA MONTEDEOCA

09/09/2008

30/09/2020

REN 0354610



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNEI

013 JUNTA N.º

013 - 175 NÚMERO

1301510192 CEDULA

MACIAS MONTEDEOCA FULTON EULOGIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO CANTÓN ZONA: 7

KENNEDY PARROQUIA



NOTARÍA PARA EL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.

Manta, a 2 MAR 2019

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta

N.º 1490 PARROQUIA DEL CANTÓN MANTA

CNEI

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTABLECIMIENTO DEL EDIFICIO
DURANTE EL REFERÉNDUM
CONSULTA POPULAR

ESTABLECIMIENTO DEL
EDIFICIO

00024212



REPUBLICA DEL ECUADOR
Consulado General del Ecuador
En Valencia



LIBRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL CONSULADO DEL ECUADOR EN VALENCIA-ESPAÑA

**TOMO NUMERO: VI
PODER GENERAL No. 312/2010**

PAGINA: 312

En la Ciudad de Valencia a los once del mes de agosto del año dos mil diez, ante mi Señorita Paola Franco Martínez, Vicecónsul del Ecuador en Valencia, comparece el ciudadano ecuatoriano Señor Gonzalo Ely Macías Veloz, titular de la cédula de ciudadanía número 1304904392, legalmente capaz, residente en la ciudad de Valencia, Provincia de Valencia - España, a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente y en uso de sus legítimos derechos confiere Poder General amplio y suficiente, como en derecho se requiere, en favor del señor Fulton Eulogio Macías Montesdeoca, titular de la cédula de ciudadanía número 1301510192, residente en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, para que en nombre y representación del poderdante realice los siguientes actos:

- El mandatario podrá efectuar todo acto o contrato de la naturaleza y cuantía que fuere, relacionado con sus bienes; para que comparezca ante cualquier Juzgado o Tribunal de la República en representación y en defensa de sus intereses, para que administre los bienes de la forma que crea conveniente. En tal virtud, el mandatario nombrado podrá comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, cobrar arriendos, disponer o gravar sus bienes inmuebles y muebles; adquirir créditos; otorgar garantías, abrir y cerrar cuentas bancarias y/o de ahorros; girar y cancelar cheques; aceptar recibos o finiquitos, aceptar o endosar pagarés, letras de cambio o cualquier otra obligación quirográfaria; dar sus bienes en administración o arrendarlos; efectuar y legalizar escrituras de bienes inmuebles; adquirir nuevos bienes y así mismo administrarlos, iniciar o continuar juicios de la cuantía o naturaleza que fuere; interponer recursos, someter a la decisión de árbitros o transigir en la forma y modo que a su juicio sea conveniente; contestar demandas, retirar valores y dinero que le pertenezca; desistir de pleitos; e incluso efectuar operaciones de créditos, retirar dinero e invertirlo de sus cuentas de ahorro o corrientes, declaración tributaria y trámites al SRI, y pagos de impuestos en general.

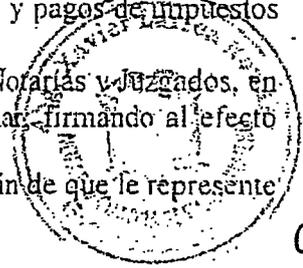
- Representarle ante cualquier organismo y entidad pública o privada, Notarías y Juzgados, en relación a cualquier contingencia o imprevisto que se pudiera ocasionar, firmando al efecto cualquier documento que fuera necesario. En relación a dichos trámites.

Por último, el mandatario podrá contratar a un Procurador Judicial a fin de que le represente en las acciones jurídicas, en relación a dichos trámites.

- La cuantía de este Poder por su naturaleza es indeterminada.

Al efecto el poderdante otorga a su mandatario todas las facultades comunes a su procurador y las especiales a las que se refieren los Arts. 44 y siguientes del Código de Procedimiento Civil vigente, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento. Hasta aquí el contenido expreso del mandante.

NOTARIA CLAYRA PATRICIA PEREZ
DE GUAYAS



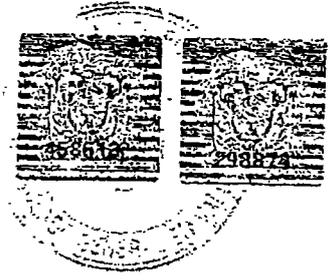
00015



Para el otorgamiento de este PODER GENERAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mi, íntegramente a la otorgante se ratificó en su contenido y aprobó todas sus partes y firmo conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de todo lo cual doy fe.- (f) Señor Gonzalo Ely Macías Veloz, f) Señorita Paola Franco Martínez, Vicecónsul. Certifico que la presente es la primera copia, fiel y textual, del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas del Consulado General del Ecuador en Valencia.- Dado y Sellado a los once días del mes de agosto de 2010.

Paola Franco Martínez

Paola Franco Martínez
 VICECONSUL DEL ECUADOR EN VALENCIA
 Arancel: II-6.1
 Valor: USD \$ 80.



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



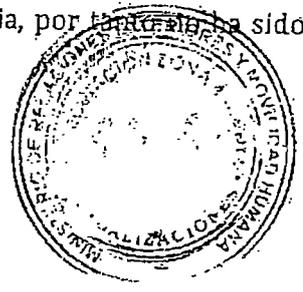
COORDINACION ZONAL 4 MANTA



CERTIFICACION N° MRE - LEG - 0127/2018

En la ciudad de Manta el día de hoy 23 de noviembre del 2018, quien suscribe, CARMINA ISABEL CUADROS OCAMPO, delegada mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2018-0402-M, de fecha 07 de febrero de 2018, por parte de la Abogada MARIA SOLEDAD VELA CHERONI, Coordinadora Zonal 4 Manabí - Santo Domingo de los Tsáchilas, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-CECUVALENCIA-2018-0743-M, recibido el 20 de noviembre de 2018, de parte del Consulado del Ecuador en Valencia, España el Poder General N° 312/2010, otorgado el 11 de agosto de 2010, por GONZALO ELY MACIAS VELOZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 1304904392, a favor del ciudadano de nacionalidad ecuatoriana señor FULTON EULOGIO MACIAS MONTESDEOCA, con cédula de ciudadanía Nro. 1301510192, no consta marginación de revocatoria, por lo tanto no ha sido revocado en dicha Oficina Consular.

[Handwritten signature]



CARMINA ISABEL CUADROS OCAMPO
FUNCIONARIA DE LA COORDINACION ZONAL 4
MANABÍ - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

G1792348 / G1792349
Arancel Consular: 18.2
Valor: \$ 20.00



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....02..... fojas útiles
Manta, a.....21 MAR 2019.....
[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

00015

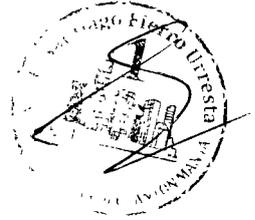


[Vertical stamp: Notario Primero del Cantón Manta]

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00024214



GLADYS AZUCENA MERA CEVALLOS
C.C.No. - 1301242283 /



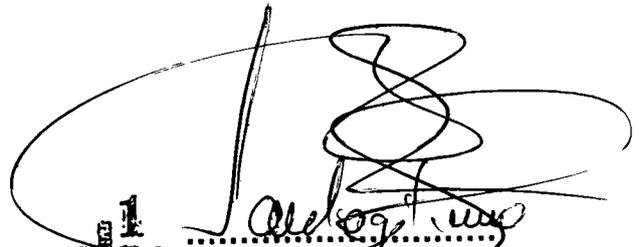
JOSE ALEJANDRO MACIAS SORNOZA
C.C.No. - 1751306455 /



FULTON EULOGIO MACIAS MONTESDEOCA
C.C.No. - 1301510192 /

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO - MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. - 2019130801P01282.- EL NOTARIO.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN BLANCO**

00024215

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 876

Número de Repertorio: 1710

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 876 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304904392	MACIAS VELOZ GONZALO ELY	COMPRADOR
1751306455	MACIAS SORNOZA JOSE ALEJANDRO	COMPRADOR
1301242283	MERA CEVALLOS GLADYS AZUCENA	VENDEDOR
1300385554	ROCA ZAMBRANO JOSE EUGENIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1022707000	23604	COMPRAVENTA

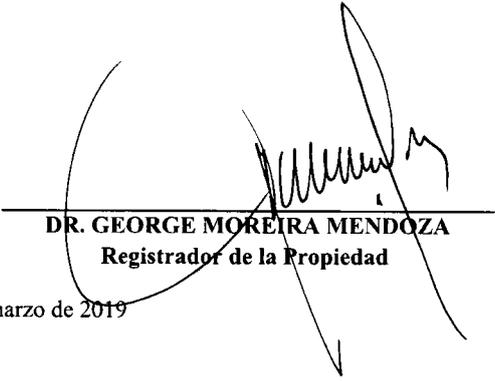
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 26-mar./2019

Usuario: olga_verdesoto



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 26 de marzo de 2019